



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 03/11/2021

ESTADO N°073

Para **DESCARGAR** la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2017-00051-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FINANCIERA COMULTRASAN	GUILLERMO YOVANHY PRIETO MORA Y NANCY CASTELLANOS MONSALVE	TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	02/11/2021
2018-00001-00	SUCESIÓN	PASTORA HERRERA ROJAS Y PURIFICACIÓN HERRERA ROJAS	CAUSANTES: VITERBINA HERRERA DE QUINTERO Y FERMIN QUINTERO RODRIGUEZ	APLAZAR AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 02/11/2021 Y SUSPENDER EL PROCESO POR 2 MESES	02/11/2021
2020-00058-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	ROQUE JULIO SUAREZ GONZALEZ	JUAN JOSE CAMACHO CARO	SE ACEPTA RENUNCIA DE PODER	02/11/2021
2021-00065-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA JOAQUINA LIZARAZO ARENALES	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR AL DEMANDADO Y PARA QUE ALLEGUE TITULO VALOR ORIGINAL	02/11/2021
2021-00074-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	DIEGO ALEJANDRO RIAÑO	WILSON SANABRIA ACEVEDO	SE ORDENA REQUERIR A PAGADOR POR CUMPLIMIENTO DE MEDIDA Y A DEMANDANTE PARA QUE APORTE TITULO VALOR ORIGINAL	02/11/2021
2021-00092-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARIA DEL PILAR SILVA VALDERRAMA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	02/11/2021
2021-00092-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARIA DEL PILAR SILVA VALDERRAMA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	02/11/2021
2021-00097-00	VERBAL – RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA – MENOR CUANTÍA	RODRIGO JEREZ HERNANDEZ	ALVARO IVAN CORREA PUENTES	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	02/11/2021

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)

2021-00098-00	VERBAL SUMARIO – PERTENENCIA RURAL – MÍNIMA CUANTÍA	TOMAS DIMAS ROJAS Y MARIA ESTER SANGUINO HERNANDEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	02/11/2021
---------------	--	---	-------------------------	--	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 03/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA